



COCEMFE ARAGÓN, COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Expresada en Euros)

	Notas de la Memoria	2013	2012
OPERACIONES CONTINUADAS			
Aportaciones de usuarios	8	2.476,00	1.700,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio afectas a la actividad propia	14	131.126,59	189.890,56
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	14	(2.358,38)	(332,09)
Importe neto de la cifra de negocios		11.831,40	10.501,18
Otros ingresos de la actividad		2.087,60	498,26
Gastos de personal	14	(108.482,63)	(151.544,77)
Otros gastos de la actividad	14	(42.065,87)	(41.662,15)
Amortización del inmovilizado		(3.353,88)	(3.891,92)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	996,59	999,34
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(7.742,58)	6.158,41
Ingresos financieros		164,89	166,22
Gastos financieros		(1.210,26)	(2.239,65)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(1.045,37)	(2.073,43)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(8.787,95)	4.084,98
Impuesto sobre beneficios		(24,73)	(24,94)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(8.812,68)	4.060,04
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(8.812,68)	4.060,04

Fecha de formulación:
31 de marzo de 2014

 Marta Valencía Betrán COCEMFE Zaragoza	 Miguel Tena Taberner ASADICC	 Juan Carlos Castro Fernández Fundación DFA	 Ana Isabel Gracia Villanueva AMFE	 Francisco Martínez Hurtado COCEMFE Huesca
 Ramón Millá Vicente COCEMFE Teruel	 Pilar Lahera Chueca AFEDAZ	 Antonio Aísa Royo ASANAR	 M ^a Teresa Ferraz Grasa ADEMA	



COCEMFE ARAGÓN, COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA


**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**


A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Euros)


	Notas de la Memoria	2013	2012
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(8.812,68)	4.060,04
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	-	-
Efecto impositivo	11	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	(996,59)	(999,34)
Efecto impositivo	11	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(996,59)	(999,34)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(9.809,27)	3.060,70

Fecha de formulación:
31 de marzo de
2014



Marta Valencia
Betrán
COCEMFE Zaragoza


Miguel Tena
Taberner
ASADICC

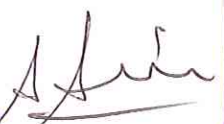

Juan Carlos
Castro Fernández
Fundación DFA


Ana Isabel Gracia
Villanueva
AMFE


Francisco
Martínez Hurtado
COCEMFE Huesca


Ramón Millá
Vicente
COCEMFE Teruel


Pilar Lahera
Chueca
AFEDAZ


Antonio Aísa
Royo
ASANAR


Mª Teresa Ferraz
Grasa
ADEMA









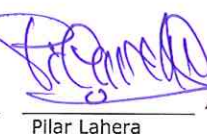
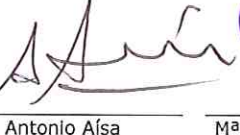

COCEMFE ARAGÓN, COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

**B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en Euros)**

	Fondo Social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2012	127,69	40,99	(46.386,86)	43.368,69	2.791,32	942,74
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	4.060,04	(999,34)	3.060,70
Otras variaciones del patrimonio neto						
- Distribución del resultado 2011	-	-	43.368,59	(43.368,59)	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2012	127,69	40,99	(2.017,26)	4.060,04	1.791,98	4.003,44
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(8.812,68)	(996,59)	(9.809,27)
Otras variaciones del patrimonio neto						
- Distribución del resultado 2012	1.072,31	970,47	2.017,26	(4.060,04)	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2013	1.200,00	1.011,46	-	(8.812,68)	795,39	(6.805,83)

Fecha de formulación:
31 de marzo de 2014

 Marta Valencia Betrán COCEMFE Zaragoza	 Miguel Tena Taberner ASADICC	 Juan Carlos Castro Fernández Fundación DFA	 Ana Isabel Gracia Villanueva AMFE	 Francisco Martínez Hurtado COCEMFE Huesca
 Ramón Millá Vicente COCEMFE Teruel	 Pilar Lahera Chueca AFEDAZ	 Antonio Aísa Royo ASANAR	 Ma Teresa Ferraz Grasa ADEMA	



COCEMFE ARAGÓN, COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2013 (Expresada en euros)

1. Actividad de COCEMFE

COCEMFE ARAGÓN, COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA (en adelante COCEMFE) se constituyó como COCEMFE Aragón, Coordinadora de Entidades para la Defensa del Discapacitado por tiempo indefinido el día 1 de octubre de 2001. Se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 05-Z-0298-2001, siendo su número de identificación fiscal el G- G50930296.

El domicilio social está ubicado en la calle concepción Saiz de Otero nº 10 de Zaragoza.

El objeto social de COCEMFE es:

- a) La promoción y la defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidades físicas u orgánicas, hasta conseguir su plena integración social y laboral, esta defensa se llevará a cabo mediante acciones de reivindicación y gestionando actuaciones y servicios encaminados a dicho fin.
- b) Defender especialmente los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica que se encuentren en situación de dependencia
- c) Actuar como ente representativo de sus miembros ante las Administraciones Públicas y otros agentes sociales.
- d) Coordinar la actuación de las Entidades asociadas para la mejor promoción y defensa de las condiciones de vida de las personas discapacitadas en orden a conseguir su plena integración social, eliminando cualquier forma de discriminación.
- e) Prestar los servicios de asesoramiento integral que, con carácter complementario, precisen los miembros de COCEMFE ARAGON para el cumplimiento de sus fines estatutarios.
- f) Promover la cooperación con organizaciones de personas con discapacidad de todo el mundo, integrándose en las redes de colaboración de la Unión Europea.
- g) Coordinar la actuación de las Entidades asociadas para la mejor defensa de las condiciones de vida de otros colectivos desfavorecidos, en especial, la mujer, los jóvenes, personas mayores e infancia.



En la Asamblea Extraordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2006 se aprobó el cambio de su denominación anterior COCEMFE ARAGÓN, Coordinadora de Entidades para la Defensa de los Discapacitados por la actual COCEMFE ARAGÓN COORDINADORA DE ENTIDADES PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de COCEMFE y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de COCEMFE.

No han existido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de no-aplicación de las disposiciones legales en materia contable, ni existen informaciones complementarias a las incluidas en las cuentas anuales necesarias para mostrar la imagen fiel a que se refiere el artículo 34.4 del Código de Comercio.

b) Principios contables

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes cuentas anuales no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de COCEMFE de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- **Fiscalidad**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los miembros de la Junta Directiva no



existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para COCEMFE en caso de inspección.

- Vida útil de los activos materiales e intangibles

La dirección de COCEMFE determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los bienes. COCEMFE incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- Deterioro de activos no financieros

COCEMFE analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros. Dichos activos no financieros se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

- Activo por impuesto diferido

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por COCEMFE relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

d) Comparación de la información

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de resultados del ejercicio anterior, según se prevé en el artículo 36 del Código de Comercio y en la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

e) Cuentas anuales abreviadas

Por cumplir las condiciones establecidas, los miembros de la Junta Directiva presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

3. Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio de 2013 que presenta la Junta Directiva a la Asamblea de Socios es la siguiente:



	<u>Euros</u>
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	<u>(8.812,68)</u>
	<u>(8.812,68)</u>
Distribución	
Excedentes negativos a compensar en ejercicios siguientes	<u>(8.812,68)</u>
	<u>(8.812,68)</u>

4. Criterios contables

Los criterios de valoración aplicados en relación con las diferentes partidas comprensivas de las presentes cuentas anuales han sido los requeridos con carácter general por la normativa contable vigente y, en particular, los siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se valoran a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Los costes de reparaciones importantes se activan en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años</u>
Equipos informáticos	4
Otro inmovilizado material	8

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, ajustándose si fuese necesario en la fecha de cada balance.



COCEMFE ha clasificado todos sus elementos de inmobilizaciones materiales como bienes de inmobilizado no generadores de flujos de efectivo ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de COCEMFE establecidos en sus Estatutos. Un bien de inmobilizado no generador de flujos de efectivo es aquel que posee una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como son los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social. Los componentes o usos generadores de flujos de efectivo que se consideran como accesorios con respecto del objetivo principal del activo como un todo se consideran íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.b).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmobilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados.

b) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

c) Activos financieros

i) Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en



libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados.

ii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de COCEMFE tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si COCEMFE vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

iii) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa COCEMFE en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de resultados del ejercicio. Los costes de



transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

iv) Fianzas entregadas

En esta categoría se incluyen los importes desembolsados en el curso normal de las operaciones de COCEMFE. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

d) Patrimonio neto

El Fondo social está constituido por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la fundación de COCEMFE, incrementado en los excedentes obtenidos desde entonces hasta la fecha actual.

e) Pasivos financieros

i) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que COCEMFE tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

ii) Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

Tienen la consideración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados todos aquellos pasivos mantenidos para negociar que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para



obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa COCEMFE en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de resultados del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en que surgen.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de COCEMFE.

g) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar un déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de



explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Las subvenciones concedidas por los Organismos Oficiales, en virtud de los distintos convenios de colaboración suscritos, se imputan a resultados a medida que se ejecutan los proyectos financiados.

h) Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de resultados. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que COCEMFE puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que COCEMFE reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que COCEMFE pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.



COCEMFE reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a COCEMFE y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. COCEMFE basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Adicionalmente, se deben cumplir las siguientes condiciones dependiendo del tipo de actividades desarrolladas por COCEMFE:

i) Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello las horas incurridas en la fecha de cierre del ejercicio.

ii) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, COCEMFE reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

j) Impuesto para el Valor Añadido

COCEMFE para sus declaraciones de IVA está sometida a la regla de la prorrata general. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a la compra de inmovilizado que son incorporadas como más coste del mismo.

k) Transacciones en moneda extranjera

i) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Fundación se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de COCEMFE.

ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas



transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

l) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Miembros de la Junta Directiva de COCEMFE consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5. Inmovilizado inmaterial

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado inmaterial han sido los siguientes:

	<u>Euros</u>
	<u>Aplicaciones informáticas</u>
Coste	
Saldo inicial	-
Adiciones	<u>2.685,72</u>
Saldo al 31/12/2012	<u>2.685,72</u>
Adiciones	<u>-</u>
Saldo al 31/12/2013	<u>2.685,72</u>
Amortización	
Saldo inicial	225,46
Adiciones	<u>896,94</u>
Saldo al 31/12/2012	<u>1.122,40</u>
Adiciones	<u>894,47</u>
Saldo al 31/12/2013	<u>2.016,87</u>
Valor neto contable	
Saldo inicial	<u>(225,46)</u>
Saldo al 31/12/2012	<u>1.563,32</u>
Saldo al 31/12/2013	<u>668,85</u>



6. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros	
	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Coste		
Saldo inicial	18.228,96	18.228,96
Adiciones	-	-
Saldo al 31/12/2012	<u>18.228,96</u>	<u>18.228,96</u>
Adiciones	-	-
Saldo al 31/12/2013	<u>18.228,96</u>	<u>18.228,96</u>
Amortización		
Saldo inicial	9.046,58	9.046,58
Adiciones	<u>2.994,98</u>	<u>2.994,98</u>
Saldo al 31/12/2012	<u>12.041,56</u>	<u>12.041,56</u>
Adiciones	<u>2.459,41</u>	<u>2.459,41</u>
Saldo al 31/12/2013	<u>14.500,97</u>	<u>14.500,97</u>
Valor neto contable		
Saldo inicial	<u>9.182,38</u>	<u>9.182,38</u>
Saldo al 31/12/2012	<u>6.187,40</u>	<u>6.187,40</u>
Saldo al 31/12/2013	<u>3.727,99</u>	<u>3.727,99</u>



7. Análisis de instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

	Euros		
	Activos financieros a corto plazo		
	Créditos		Total
	Derivados	Otros	
Préstamos y partidas a cobrar	67.017,25		67.017,25
Saldo al 31/12/2012	67.017,25		67.017,25
Préstamos y partidas a cobrar	64.873,68		64.873,68
Saldo al 31/12/2013	64.873,68		64.873,68

	Euros		
	Pasivos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Acreedores comerciales y otras deudas	Total
Débitos y partidas a pagar	145.918,06	11.033,16	
Saldo al 31/12/2012	145.918,06	11.033,16	156.951,22
Débitos y partidas a pagar	152.620,65	4.396,63	157.017,28
Saldo al 31/12/2013	152.620,65	4.396,63	157.017,28



b) Análisis por vencimientos

No existe deuda con vencimiento superior a un año.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad

	Euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Usuarios y otros deudores	788,00	2.476,00	(2.740,00)	524,00
Donativos	-	-	-	-
Patrocinadores	-	-	-	-
Patrocinadores, afiliados y otros	-	-	-	-
Provisiones por deterioro	-	(84,00)	-	(84,00)
Total	788,00	2.392,00	(2.740,00)	440,00
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Usuarios y otros deudores	-	1.700,00	(912,00)	788,00
Donativos	-	-	-	-
Patrocinadores	-	-	-	-
Patrocinadores, afiliados y otros	-	-	-	-
Provisiones por deterioro	-	-	-	-
Total	-	1.700,00	(912,00)	788,00



9. Préstamos y partidas a cobrar

a) Análisis por conceptos

	Euros	
	2013	2012
Usuarios y otros deudores	440,00	788,00
Clientes	-	1.176,79
Provisiones por deterioro del valor	-	-
Clientes y otras cuentas a cobrar	-	1.176,79
Deudores varios	133.950,35	100.513,46
Personal	1.003,78	1.000,00
Administraciones Públicas	321,77	20,85
Otros deudores	135.275,90	101.534,31
Inversiones financieras a corto plazo	111,00	111,00
	135.826,90	103.610,10

El detalle del epígrafe Deudores varios recogido en balance es como sigue:

	Euros	
	2013	2012
Fundación ONCE	23.318,90	14.859,90
Ibercaja	20.000,00	40.000,00
Diputación General de Aragón	11.910,00	6.000,00
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	58.721,45	30.572,00
Fundación DFA	-	9.081,56
Fundación de Personas con Discapacidad Física de España (DFE)	20.000,00	-
	133.950,35	100.513,46

Los créditos mantenidos al cierre del ejercicio se correspondían con diferentes subvenciones otorgadas por dichas instituciones a COCEMFE con diferentes objetivos sociales. COCEMFE no espera problemas para su total recuperabilidad.

b) Análisis por categorías

	Euros	
	2013	2012
Usuarios y otros deudores	440,00	788,00
Clientes	-	1.176,79
Deudores varios	63.318,90	63.941,46
Personal	1.003,78	1.000,00
Inversiones financieras a corto plazo	111,00	111,00
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	64.873,68	67.017,25
Administraciones públicas	70.953,22	36.592,85
	135.826,90	103.610,10



10. Fondos propios

a) Fondo Social

	Euros	
	2013	2012
Fondo Social	1.200,00	127,69
	1.200,00	127,69

El Fondo social está constituido por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la constitución de COCEMFE, incrementado en los excedentes obtenidos desde entonces hasta la fecha actual.

b) Resultados de ejercicios anteriores

	Euros	
	2013	2012
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	2.017,26
	-	2.017,26

11. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

a) Subvenciones no reintegrables

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Subvenciones, donaciones y legados recibidos han sido los siguientes:

	Euros	
	2013	2012
Saldo inicial	1.791,98	2.791,32
Adiciones	-	-
Efecto impositivo de las adiciones	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(996,59)	(999,34)
Efecto impositivo de las transferencias	-	-
Saldo final	795,39	1.791,98



El detalle de las subvenciones de capital es el siguiente:

<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Importe pendiente revertir a 31.12.2013</u>	<u>Finalidad</u>	<u>Año de concesión</u>
Fundación Once	795,39	Compra ordenadores	2010
	795,39		

Los miembros de la Junta Directiva de COCEMFE consideran que cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas al cierre del ejercicio.

b) Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados

Bajo los epígrafes del balance Otros pasivos financieros (tanto a largo como a corto plazo), se incluyen los importes pendientes de incurrir de aquellas subvenciones concedidas a COCEMFE y que tengan carácter de reintegrables hasta que adquieran la condición de no reintegrables. El detalle al cierre del ejercicio 2013 es como sigue:

	<u>Euros</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Instituto Aragonés de Empleo	-	2.883,31
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	36.090,00	-
Fundación ONCE	4.016,72	-
Ibercaja Obra Social	-	10.000,00
Deudas a corto plazo	40.106,72	12.883,31

Se recoge la parte proporcional en relación al gasto no ejecutado de las subvenciones plurianuales otorgada por distintas entidades para la realización de diversas actuaciones. Se ha clasificado como reintegrable a corto plazo por 40.106,72 €.

COCEMFE no espera problemas para la total justificación de todas las subvenciones.

12. Débitos y partidas a pagar

a) Análisis por vencimientos

	<u>Euros</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Préstamos a corto plazo	152.620,65	145.918,06
Proveedores	379,91	1.033,16
Deudas transformables en subvenciones (nota 11)	40.106,72	12.883,31
	193.107,28	159.834,53



	Euros	
	2013	2012
Préstamos a corto plazo	152.620,65	145.918,06
Proveedores	379,91	1.033,16
Deudas transformables en subvenciones - Entidades privadas	4.016,72	10.000,00
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	157.017,28	156.951,22
Deudas transformables en subvenciones - Entidades públicas	36.090,00	2.883,31
	193.107,28	159.834,53

Bajo el epígrafe Préstamos a corto plazo se recoge el importe de un contrato de crédito que COCEMFE tiene firmado con Fundación Instituto para la Integración Social por un importe máximo de 180.000 euros y vencimiento 29 de agosto de 2014, según la disponibilidad financiera de COCEMFE, por lo que no existe un calendario prefijado de devolución. El tipo de interés del contrato es Euribor+0.5%. Al cierre del ejercicio había dispuesto de 152.000 € quedando pendiente de pago 620,65 € en concepto de intereses.

b) Deudas con garantía real

COCEMFE no tenía deudas con garantía real al cierre del ejercicio.

c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los límites legales de aplazamiento, el plazo medio ponderado excedido de pagos y el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	34.296,92	81,57%	25.422,11	99,15%
Resto	7.747,24	18,43%	217,06	0,85%
Total pagos del ejercicio	42.044,16	100,00%	25.639,17	100,00%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	152,00	40,01%	0,00	0,00%



13. Situación fiscal

COCEMFE no tiene activos o pasivos por impuestos diferidos.

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Corrientes		
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	321,77	20,85
	321,77	20,85
Administraciones públicas acreedoras	4.419,78	7.947,39
	4.419,78	7.947,39
	(4.098,01)	(7.926,54)

Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio así como las retenciones e ingresos a cuenta y el importe a pagar a la Administración tributaria ascienden a los siguientes importes:

	Euros	
	2013	2012
Cuota íntegra	32,98	33,24
Deducciones a la cuota aplicadas	(8,25)	(8,30)
Retenciones e ingresos a cuenta	(346,50)	(34,90)
Deuda con la Administración tributaria	(321,77)	(9,96)

Existen deducciones por creación de empleo, y donativos pendientes de aplicación, no registradas contablemente como crédito fiscal, siguiendo el principio de prudencia valorativa al no darse las circunstancias necesarias para asegurar que su recuperación tendrá lugar en los próximos años. Los importes y plazos son los siguientes:

<u>Año</u>	Euros	
	<u>Creación de empleo</u>	<u>Último año</u>
2009	2.819,11	2024
2010	3.120,00	2025
	5.939,11	

No quedan pendientes de aplicación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

COCEMFE para sus declaraciones de IVA está sometida a la regla de la prorrata general. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor



importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a la compra de inmovilizado que son incorporadas como más coste del mismo.

COCEMFE tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los miembros de la Junta Directiva consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

14. Ingresos y gastos

a) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación recibidas a lo largo del ejercicio han sido las siguientes:

	Euros	
	2013	2012
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	77.050,00	122.288,00
Diputación General de Aragón	13.160,00	6.000,00
Ibercaja Obra Social	10.000,00	40.000,00
Instituto Aragonés de Empleo	2.883,31	-
Fundación DFA	-	9.081,56
Fundación de Personas con Discapacidad Física de España (DFE)	20.000,00	-
Fundación ONCE	8.033,28	12.521,00
Subvenciones afectadas a la actividad social	131.126,59	189.890,56
Subvenciones traspasadas a resultados de las actividades sociales	996,59	999,34
	132.123,18	190.889,90

- Instituto Aragonés de Servicios Sociales: Programa Teruel Accesible, eliminación de barreras arquitectónicas en la provincia de Teruel de Innovación e Integración Social por un importe de 16.582 € y programa de Prevención de la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal por un importe de 59.537 € para Zaragoza y 931 € para Huesca.
- Diputación General de Aragón: Programa Educa y Participa en tu Salud por importe de 2.500 €. Jornadas situación sistema sanitario.
- Diputación General de Aragón: Dentro del Plan Impulso subvención de carácter social y sanitario para la realización de un programa de terapia familiar por un importe de 10.660 €.
- Ibercaja Obra Social: Subvención por contratación temporal de personal para asesoramiento a asociaciones en temas laborales y contables por un importe total de 20.000 euros, de los cuales se han ejecutado en 2013 10.000 €.



- Fundación de Personas con Discapacidad Física de España - DFE: Promoción del Asociacionismo y Atención a Entidades de la Discapacidad Física y Orgánica en Aragón por un importe de 20.000 €.
- Fundación ONCE: Programa de Atención Integral a las personas con discapacidad por un importe de 12.050 €, de los cuales se han ejecutado en 2013 8.033,28 €, quedando pendiente el resto para el ejercicio 2014 por 4.016,72 €.

b) Reintegro de ayudas y asignaciones

En el ejercicio 2013 se ha tenido que devolver parte de una subvención recibida en 2011 por importe de 2.358,38 € (332,09 € en 2012) al no haber incurrido en la integridad de los gastos comprometidos.

c) Gastos de personal

	<u>Euros</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos, salarios y asimilados	83.493,00	119.603,42
Otras cargas sociales	24.989,63	31.941,35
	<u>108.482,63</u>	<u>151.544,77</u>

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Titulados, técnicos y administrativos	0,68	4,03	4,71	2,16	4,00	6,16
	<u>0,68</u>	<u>4,03</u>	<u>4,71</u>	<u>2,16</u>	<u>4,00</u>	<u>6,16</u>

La distribución de la plantilla diferenciando entre personas con discapacidad y sin discapacidad se muestra a continuación:

	<u>Plantilla media</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Con discapacidad	0,68	0,50
Sin discapacidad	4,03	5,66
	<u>4,71</u>	<u>6,16</u>



d) Otros gastos de explotación

	Euros	
	2013	2012
Servicios exteriores:		
- Arrendamientos y cánones	11.629,85	11.952,30
- Reparaciones y conservación	5.564,71	4.261,04
- Servicios de profesionales independientes	82,68	72,62
- Primas de seguros	3.398,98	541,04
- Servicios bancarios y similares	(8,75)	99,33
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.784,79	1.859,30
- Suministros	3.463,47	3.962,97
- Otros servicios	16.056,94	18.672,30
Tributos	9,10	60,23
Otros gastos de gestión:		
- Otras pérdidas en gestión corriente	0,10	181,02
Pérdidas por deterioro:		
- Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	84,00	-
	42.065,87	41.662,15

15. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los bienes y derechos de la Coordinadora está vinculada directamente al cumplimiento de los fines propios de la misma.

16. Retribución de los miembros de la Junta Directiva y alta dirección

a) Retribución a los miembros de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva de COCEMFE no han percibido remuneración alguna en concepto de sueldos y salarios, dietas, participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en el ejercicio 2013 en materia de pensiones o seguros de vida y anticipos y créditos concedidos a los miembros de la Junta Directiva.

Durante el ejercicio 2013 los miembros de la Junta Directiva no han realizado con COCEMFE operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los miembros de la Junta Directiva no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de COCEMFE, salvo en sociedades participadas por la misma. No



obstante, los miembros de la Junta Directiva ostentan cargos directivos y desarrollan funciones relacionadas con la gestión de otras sociedades que no han sido objeto de inclusión en esta nota de la memoria al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

No existe personal de alta dirección contratada por COCEMFE.

c) Cambio en la composición de la Junta Directiva

No ha habido cambios en la composición de la Junta Directiva.

17. Otras operaciones con partes vinculadas

COCEMFE no ha mantenido transacciones con entidades vinculadas.

18. Medio ambiente

El inmovilizado material no incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente dado que la actividad que realiza COCEMFE no es contaminante.

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones.



La presente Memoria que completa, amplía y comenta la información contenida en el Balance y en la Cuenta de Resultados anexos, ha sido formulada por los miembros de la Junta Directiva en Zaragoza a 31 de marzo de 2014.

Marta Valencia Betrán
Presidente
En representación de COCEMFE
Zaragoza

Miguel Tena Taberner
Vicepresidente
En representación de ASADICC

Juan Carlos Castro
Fernández
Secretario General
En representación de Fundación
DFA

Ana Isabel Gracia
Villanueva
Secretaria de finanzas
En representación de AMFE

Francisco Martínez
Hurtado
Vocal
En representación de COCEMFE
Huesca

Ramón Millá Vicente
Vocal
En representación de COCEMFE
Teruel

Pilar Lahera Chueca
Vocal
En representación de AFEDAZ

Antonio Áisa Royo
Vocal
En representación de ASANAR

Ma Teresa Ferraz Grasa
Vocal
En representación de ADEMA